



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N°1171/17
CORRIENTES, 6/12/17

VISTO:

El Expte. N°01-09559/17; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente la Sra. Rectora eleva el Acta de Cierre Definitivo del Acto Eleccionario de Representantes No Docentes ante el Consejo Superior, remitida por los miembros de la Junta Electoral;

Que de acuerdo con el recuento de los votos válidos emitidos, corresponde declarar como Consejeros Titulares a los agentes: Abog. Carlos Alberto SEVILLA y Sra. Alejandra María SALINAS, y como Consejeros Suplentes a los agentes: Sr. Rodolfo Alejandro ALMIRON y Sr. Marcos Félix RAMIREZ;

Lo establecido en el Artículo 10° inciso g) del Estatuto Universitario;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral en relación con el Acto Eleccionario de Representantes No Docentes ante el Consejo Superior, de conformidad con el Acta de fecha 28 de noviembre del año 2017 y declarar Consejeros por el Claustro No Docente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Titulares:

- Abog. Carlos Alfredo SEVILLA – M.I.N°14.869.203
- Sra. Alejandra María SALINAS - M.I.N°24.798.323

Suplentes:

- Sr. Rodolfo Alejandro ALMIRON– M.I.N°25. 767.486
- Sr. Marcos Félix RAMIREZ – M.I.N°11.718.685

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA